

RESOLUCIÓN N° 481. /2019

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN DE FONDOS PARA EVENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, EN EL MARCO DEL “COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA – VENTANILLA 2.019 PRESENTADA POR EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA ECONOMÍA PARAGUAYA – CADEP

Asunción, 20 de agosto de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 03 de fecha 20 de enero de 2.014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución del CONACYT Nro. 311/2016 de fecha 22 de julio de 2.016, “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la ventanilla 2.016 de Eventos Científicos Y Tecnológicos Emergentes y la Guía de Bases y Condiciones, financiados en el marco del Componente I – Fomento a la investigación científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA). –

La Resolución del CONACYT Nro. 405/2019 de fecha 08 de julio de 2.019, “Por la cual se aprueba la nómina de adjudicados del segundo grupo de eventos científicos y tecnológicos adjudicados en el marco del Componente I – Fomento a la investigación científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA) Ventanilla 2.019

La nota recibida en mesa de entrada del CONACYT con código SUME19-2358 remitida por el Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya – CADEP, de fecha 08 de julio de 2019, en la cual se comunica la renuncia a los fondos adjudicados al evento VEVE19-59 “3era Conferencia de la Red de Economía de la Innovación y el Emprendimiento de América Latina y el Caribe” en el marco del “Componente I – Fomento A La Investigación Científica” – Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA – Ventanilla 2.019.

El Decreto N° 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2.017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:



Sume: 2358

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595)(21) 506-223/506-331/506-369

[presidencia.conacyt@conacyt.gov.py](mailto:presidencia.conacyt@conacyt.gov.py)


[www.conacyt.gov.py](http://www.conacyt.gov.py)

RESOLUCIÓN N° 1011 /2019

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA A LA ADJUDICACIÓN DE FONDOS PARA EVENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, EN EL MARCO DEL "COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA – VENTANILLA 2.019 PRESENTADA POR EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LA ECONOMÍA PARAGUAYA – CADEP

**Art. 1º. ACEPTAR** la renuncia a la adjudicación del evento con código VEVE19-59 "3era Conferencia de la Red de Economía de la Innovación y el Emprendimiento de América Latina y el Caribe" presentado por el Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya – CADEP en el marco del "Componente I – Fomento A La Investigación Científica" – Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA – Ventanilla 2.019

**Art. 2º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
Ing. Luis Alberto Lima Morra  
Ministro  
Presidencia del CONACYT



Sume: 2358